



**MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD**

DECRETO DE PAGO N° **337**

QUILLON, martes 30 abril 2013

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES):

CRECIC S.A

R.U.T.:



LA SUMA DE: \$

SON

261.581

PESOS M/L

DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION UN DATA ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA , ORDEN NRO. 4367-114-SE2013, FACTURA NRO. 57686. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL AÑO/2012, ENC. SRA. ZORAIDA CARRASCO MENDOZA, ASISTENTE SOCIAL DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.	DOCUMENTO
1140515	Aplic Fondos Chile Crece Contigo		261.581	261.581	87019000-X C-376
1110202	Banco Estado Fondos Externos				
TOTALES :			261.581	261.581	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA:

Vº Bº TESORERO

RECIBI CONFORME